



Una investigación en marcha revelará si los enfermeros acumulan en su organismo sustancias tóxicas cancerígenas por manipular medicamentos peligrosos

- **El Consejo General de Enfermería, en su obligación de velar por la seguridad de los profesionales, cree posible que muchos enfermeros acumulen en su cuerpo toxicidad derivada de la manipulación y administración de algunos fármacos sin las medidas de bioseguridad pertinentes.**
- **El Consejo General de Enfermería, a través de su Instituto de Investigación está recopilando los casos de profesionales que puedan sufrir problemas de salud o en potencial riesgo de padecerlos derivados de su actividad laboral al trabajar con fármacos citotóxicos y otros medicamentos peligrosos.**
- **Distintos tipos de cáncer, alteración de la función reproductora y esterilidad, problemas dermatológicos, daños en corazón, riñón, hígado o pulmones o problemas auditivos son algunas de las consecuencias de manipular medicamentos peligrosos sin las medidas de protección pertinentes.**
- **El reciente caso de una enfermera embarazada, expedientada en Valencia por negarse a manipular, sin las medidas de seguridad adecuadas, un medicamento potencialmente lesivo para el feto, ha destapado las lagunas en materia de seguridad en el puesto de trabajo a las que se enfrentan muchos enfermeros en nuestro país.**

Madrid, 20 de junio de 2017.- El Instituto Español de Investigación Enfermera del Consejo General de Enfermería ya ha puesto en marcha una investigación con profesionales que están en contacto con algunos medicamentos peligrosos para comprobar hasta qué punto están expuestos a determinadas sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Casos recientes, como el de la enfermera valenciana expedientada por negarse a manipular, sin las medidas de seguridad pertinentes, un fármaco que hubiera puesto en riesgo su embarazo ha sacado a la luz que muchos enfermeros de toda España pueden estar ejerciendo su labor sin las necesarias garantías y podrían estar acumulando en su organismo residuos peligrosos, algunos con potencial efecto carcinogénico.



El estudio analizará muestras de orina de los profesionales y, si se demuestra que la seguridad de los trabajadores no está garantizada mediante los medios de protección necesarios y los protocolos adecuados, se exigirá a todas las Administraciones Públicas que se tomen las medidas pertinentes para que ningún profesional sanitario ponga en riesgo su salud en el puesto de trabajo. Si el estudio prueba una relación entre las enfermedades y la exposición a determinadas sustancias sin las medidas de seguridad precisas, los profesionales estarán en todo su derecho de reclamar en los Tribunales ante el empleador –público o privado- y la Organización Colegial de Enfermería le brindará todo su apoyo.

El Instituto de Investigación está contactando con los enfermeros que trabajen o hayan trabajado con estos fármacos, especialmente si experimentan o han experimentado problemas de salud. Se ha habilitado asimismo una vía de contacto - la dirección de correo electrónico info@ieinstituto.es- para los profesionales de cara a que trasladen su caso y circunstancias a los investigadores del instituto. Unos de los fármacos peligrosos más conocidos y empleados son los citotóxicos, medicamentos diseñados para destruir las células que crecen de forma rápida y descontrolada, evitando su replicación o crecimiento. Estos fármacos al no ser selectivos pueden dañar las células del tejido normal, lo que provoca efectos adversos para la salud.

Estos medicamentos, habituales en el tratamiento del cáncer, se utilizan cada vez más en otros muchos ámbitos sanitarios: en hematología o reumatología, así como otras enfermedades no cancerosas como la esclerosis múltiple, la psoriasis o el lupus eritematoso sistémico.

La Unión Europea advierte que al presentarse en forma de polvo o como solución concentrada, para garantizar la estabilidad, los fármacos citotóxicos requieren manipulación individual para cada paciente antes de su administración, lo que puede provocar errores, derramamientos, lesiones por el pinchazo de agujas y contaminación, circunstancias todas ellas que suponen un riesgo para la salud del profesional sanitario. Distintos estudios científicos han demostrado que el riesgo de exposición a ellos en el entorno laboral es habitual pese a las mejoras en políticas de seguridad.

Incluso hablan de exposición generalizada debido al aumento de las neoplasias malignas en la población general. En su política de recomendaciones en este campo, la UE asegura que, mientras el paciente recibe dosis concentrada de un número limitado de fármacos citotóxicos durante un periodo de tiempo definido, los profesionales sanitarios –especialmente los enfermeros- están expuestos a dosis más pequeñas de una amplia gama de fármacos todos los días, año tras año, algunos durante décadas. Esta exposición a pequeñas dosis no sólo puede tener efectos cancerígenos sino mutágenos o tóxicos para la reproducción. Así, recomiendan la adopción de medidas comunes mínimas en todos los Estados Miembros para la manipulación de estos fármacos al igual que la puesta a disposición de todos los profesionales del equipo de protección individual (EPI), la transferencia de fármacos en un sistema cerrado, además de información e información suficiente a los sanitarios.

El Consejo General trabaja a nivel europeo para la modificación de la directiva comunitaria que aborda los medicamentos peligrosos para que se elabore un listado de fármacos que implican una manipulación y administración especial junto con una serie de medidas mínimas y protocolos de actuación que amparen a toda la enfermería europea. Además de los llamados citotóxicos, otro ejemplo es el micofenolato de mofetilo, medicamento inmunosupresor que dio lugar al expediente de la enfermera embarazada hace unos meses, un medicamento peligroso, clasificado en la lista del Instituto Nacional para la Seguridad y Salud Ocupacional de Estados Unidos (NIOSH) como posible o probable carcinógeno, mutágeno, genotóxico y/o reprotóxico.